

SAC-01595-2024

San José, 6 de Septiembre de 2024

Señores(as):

Luis Fernando Monge Salas

Referencia : ACUERDO 9864-IV DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 03/09/2024. Informe de las contrataciones adjudicadas por la gerencia general en el primer semestre del 2024. PÚBLICO. PUBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9864, artículo IV del 03 de setiembre del 2024, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidente, **Licda. Gabriela Chacón Fernández** somete a conocimiento de los señores directores el oficio de la Gerencia, G-02965-2024 del 27 de agosto del 2024, que contiene el informe de las contrataciones adjudicadas por la gerencia general en el primer semestre de 2024. Dicho oficio y la presentación que le acompaña pasarán a formar parte del expediente de esta acta.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO QUE:**

Ha tenido conocimiento del oficio G-02965-2024 del 27 de agosto del 2024, y según lo que establece el punto C) de las Mejores Prácticas para el ágil funcionamiento de las sesiones, que forman parte del Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Directivas del Grupo INS:

ACUERDA:

Dar por recibido el informe de las contrataciones adjudicadas por la gerencia general en el primer semestre de 2024, contenido en el oficio G-02965-2024 del 27 de agosto del 2024.

Acuerdo firme

Atentamente,

Secretaría de Actas Corporativa

Secretario de Actas

Alex Alberto Díaz Morera

cc: Gabriela Chacón Fernández, Lilliana María Orozco Chinchilla, Jose Arévalo Ascencio, Maribel Jiménez Carmona, Osvaldo Vega Madriz, Heylin Carrión Sánchez, Andreina Vargas Gutiérrez, Carlos Sánchez Arias, Irene Castro Hernández, Claudio León Sánchez

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES: La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.

Estado: Enviado

Enviado: 06/09/2024 04:08:43 PM